

A VOLAR NUESTRA IMAGINACIÓN

CONCURSO DE PAPALOTES ARTESANALES

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, a través del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, CONARTE, y el Museo Estatal de Culturas Populares (Unidad Regional Nuevo León), invita a artesanos, artistas plásticos, familias, niñas, niños y público en general, a participar en el primer concurso de papalotes artesanales:

“A volar nuestra imaginación: Concurso de Papalote Artesanales”

El arte de los papalotes en México es una expresión que refleja la rica tradición cultural y la creatividad de nuestro país. Implica la creación de piezas de manera completamente manual, utilizando técnicas y materiales tradicionales. Los artesanos dedican tiempo y esfuerzo a cada papalote para garantizar que sean únicos y reflejen la autenticidad de la tradición. Los materiales más comunes en su elaboración artesanal incluyen papel de china, papel de seda, carrizo y materiales orgánicos en general. ¡La libertad está en el aire!

BASES

1. Se establecerán dos categorías de participación:

a. Familiar: donde la pieza deberá evidenciar que ha sido confeccionada principalmente por niñas y/o niños menores de 13 años (edad al momento de lanzar la convocatoria), sin que excluya la participación de otros miembros de otros de la familia mayores de esta edad.

b. Libre: a partir de los 13 años 1 día (al momento de lanzar la convocatoria).

2. En la Categoría Familiar, los papalotes participantes podrán realizarse de manera individual o colectiva-familiar.

3. En la Categoría Libre, en caso de ser creación colectiva, el grupo deberá nombrar por escrito un representante ante la organización del certamen.

4. Los papalotes deberán tener como base en su fabricación elementos tradicionales como carrizo, estructura de madera, papel de china o tela de origen orgánico, y estar elaborados con técnicas artesanales. No excluye el uso, en mucho menor proporción, de materiales sintéticos que contribuyan al armado de la pieza.

5. Los papalotes serán de temática libre, considerando un tamaño mínimo de 50cm y máximo de 200cm en su lado más grande, con un peso máximo de 5 kilos, y deberán contar con un elemento de sujeción resistente para ser elevados para su exhibición. En caso de que los papalotes requieran de materiales o soportes especiales para su montaje, estos deberán ser proporcionados por el autor.

6. No se evaluará en la práctica la capacidad de volar de la pieza presentada, sin embargo, el jurado si tomará en cuenta, de manera apreciativa, las posibilidades de que pueda hacerlo.

CATEGORÍA FAMILIAR

7. Las piezas presentadas en esta categoría deberán evidenciar, y en ello pondrá particular atención el jurado, que fueron realizadas principalmente por menores de 13 años.

8. Para el registro se requiere identificación del menor o menores que presenten las piezas, así como carta e identificación del INE de la madre, padre, tutor o tutora en el que faculta la participación de los menores.

9. La madre, padre, tutor o tutora deberán llenar la hoja de registro de la pieza, en la que deberá llenarse el campo del nombre de los menores participantes, así como datos en general y firma de conformidad. Los menores podrán firmar de forma simbólica sin que ello represente o implique compromiso legal alguno.

10. La hoja de registro podrá solicitarse con anterioridad al correo falvarezg@cultura.gob.mx, pero el registro quedará confirmado al momento de entregar dicha hoja, carta de responsable, copia de identidad oficial vigente de mayores de edad, comprobante de domicilio, identificación de menores y pieza participante.

CATEGORÍA LIBRE

11. Las piezas en esta categoría podrán ser individuales o colectivas.

12. Las piezas registradas como colectivas deberán nombrar un representante mayor de edad y entregar carta firmada por todos quienes integran dicho colectivo.

13. La hoja de registro podrá solicitarse con anterioridad al correo falvarezg@cultura.gob.mx, pero el registro quedará confirmado al momento de entregar dicha hoja, carta de responsable (en caso de participación colectiva), copia de identidad oficial vigente, comprobante de domicilio, y pieza participante. En caso de que el colectivo sea integrado por mayores de 13 años pero menores de 18, deberán cumplirse los puntos 8 y 9 de la presente convocatoria.

PREMIOS

Todos los premios en las distintas categorías serán entregados en "ORDENES DE PAGO" emitidas por el CONARTE, que serán válidas en cualquier sucursal de la Institución Bancaria a la que correspondan.

Categoría Familiar:

- 1er. Lugar \$ 4,000.00
(Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do. Lugar \$3,000.00
(Tres mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er.Lugar \$ 2,000.00
(Dos mil pesos 00/100MN)

Categoría Libre

- 1er. Lugar \$ 6,000.00
(Seis mil pesos 00/100 M.N.)
- 2do. Lugar \$5,000.00
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 3er.Lugar \$ 4,000.00
(Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

JURADO

14. El Jurado Calificador estará integrado por reconocidas personalidades conocedoras del arte popular mexicano. El fallo de jurado será inapelable.

VIGENCIA Y PREMIACIÓN

15. La Convocatoria de “A volar nuestra imaginación”, Concurso de Papalotes Artesanales abrirá el 20 de mayo y cerrará el 21 de junio de 2024 a las 16:00.

16. El fallo del jurado será dado a conocer el viernes 28 de junio, se publicará en el sitio web del CONARTE y se contactará a los ganadores a través de los datos registrados en su hoja de participación.

17. La premiación se realizará en el Museo Estatal de Culturas Populares el domingo 30 de junio de 2024 a las 17:00.

GENERALES

18. Todos los trámites serán gratuitos y deberán realizarse en la sede del Museo Estatal de Culturas Populares, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

21. Las piezas participantes permanecerán en exhibición del 30 de junio al 14 de julio de 2024 en las instalaciones que para ello designe el Museo Estatal de Culturas Populares.

22. A partir del 15 de julio la organización de la convocatoria establece un plazo de 10 días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, para el reclamo y recuperación de piezas participantes. Las piezas no reclamadas en ese periodo serán destinadas a instituciones educativas y/o benéficas.

23. Cualquier aspecto no contemplado en esta convocatoria que se presente será resuelto por la organización de la misma.

INFORMACIÓN Y REGISTRO

Museo Estatal
de Culturas Populares
(Unidad Regional Nuevo León)
Abasolo 1024, Esq. Mina, Barrio
Antiguo, Centro, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64000
T.: 81-1359-6712
falvarezg@cultura.gob.mx